



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FCE**  
Facultad de Ciencias  
Económicas



## RESOLUCIÓN N° 537/2013

VISTO:

La presentación efectuada por el Esp. Héctor Eduardo Marín a los fines de la Evaluación de Desempeño Docente;

Y CONSIDERANDO:

El dictamen expedido por el Comité Evaluador integrado por Nélida del Carmen Castellano, Ana María Cormick, Agustina Garayo, Estela María Miranda y Carlos Alberto Norry, conforme lo dispuesto por el Art. 64 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba; por ello,

### EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1º.- Tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada al Esp. Héctor Eduardo Marín (Legajo N° 39196) con relación al cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple del Departamento de Administración, Área: Instituciones Financieras, Orientación: Bolsas y Mercados de Valores, Asignación Principal: Bolsas y Mercados de Valores, cuyo vencimiento operó el 6 de abril de 2013.

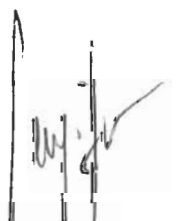
Art. 2º.- Agradecer a los integrantes del Comité referenciado las funciones desempeñadas.

Art. 3º.- Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

Art. 4º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A SIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

<sup>rv</sup>

  
Sr. SERGIO E. ZEN  
SECRETARIO TÉCNICO  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas